

# EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma miércoles 15 de Marzo de 1882.

Núm. 59.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2<sup>45</sup> t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1<sup>2</sup> m. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1<sup>25</sup> PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.*  
De Palma á Manacor-3<sup>15</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.—  
De Palma á La Puebla-3<sup>15</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m.-2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup>  
(mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3<sup>15</sup> (mixto)-8 m. y 5<sup>5</sup> t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8<sup>25</sup> m. y 5<sup>30</sup> t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8<sup>25</sup> m. y 3<sup>15</sup> t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

DON JOAQUIN FIOI.

Formando parte de una galería biográfica que con el título «Los hombres del día», publica *El Globo*, este acreditado periódico, en uno de sus últimos números ha dado á conocer á sus lectores el retrato del Sr. Fiol, juntamente con un artículo en que se hace justicia á las relevantes dotes del mismo, y que con gusto trasladaríamos entero á nuestras columnas; pero en la imposibilidad de hacerlo por su mucha estension, copiamos los párrafos siguientes, en imparcial homenaje á nuestro ilustre paisano y particular amigo:

«No es, ciertamente, la simpatía que inspiran ciertos privilegiados hombres patrimonio del vulgo, ni es privativo sino en ciertos caracteres el poseer un atractivo personal que desde luego seduce, con el trato admira y con la intimidad encanta y cautiva, del mismo modo que se insinúan las armonías de una música delicada al par que profunda, en el ánimo del poeta ó del artista.

A un espíritu sosegado y dueño de sí mismo; á una manera de ser exenta de presuncion y de egoismo, reúne el señor Fiol una delicadeza exquisita, el sentimiento de la más atractiva cortesanía y la condicion más apreciable de un carácter franco, sincero hasta la prolijidad, amable sin afectacion y firme á la par, sin dureza ni violencia. El carácter del verdadero hombre de mundo, que conoce los leales propósitos que le animan, la dignidad de que se halla revestido, que ama la verdad y la dice, que detesta la bajeza y la castiga solo con un gesto, una mirada, un movimiento imperceptible de su frente siempre serena, siempre despejada, y coronando siempre un semblante risueño y tranquilo, igual para sus amigos, lo mismo que para sus adversarios.

Establecido el gobierno provisional de la nacion, quiso éste recompensar de algun modo los servicios que el Señor Fiol tenía prestados á la causa de la libertad y resolvió conferirle el nombramiento de cónsul general y su representante en Egipto, cargo que cuadraba perfectamente con las aficiones artísticas de que desde sus más tiernos años diera indicios y que tanto y tanto le han cautivado durante toda su vida. En efecto, instalado en aquel país de tantos recuerdos históricos, enriquecido con tantas bellezas, preciosidades y artísticos maravillas, pudo dedicarse á su sabor al estudio de todas ellas, al propio tiempo que desempeñaba con toda inteligencia el importante y delicado cargo que le fué confiado por el gobierno, portándose de una manera digna al par que enérgica en las diferentes reclamaciones que sostuvo con el virey y mereciendo su conducta el aplauso del cuerpo diplomático residente en aquel país. Recorrió como verdadero artista aquellas encantadoras cuanto atractivas comarcas, y en ellas tuvo la honra de verse ligado en estrecha amistad con el semi-dios de aque-

lla tierra, con el prodigio de los ingenios de la época Fernando de Lessepr.»

Mas si su aficion en este sentido se manifestaba, su amistad le obligó á aceptar el gobierno civil de Almeria, que desempeñó con raro acierto, y que á pesar de tal circunstancia, logró conquistar por completo las simpatías de sus administrados, los cuales se las manifestaron de mil modos diferentes, haciéndole objeto de una ovacion, tal era el cariño que le profesaban, al ausentarse de aquella capital para ir á encargarse del mando civil de la provincia de Valencia, á donde le enviaba el gobierno en una época de todo punto fatal para ella, toda vez que era presa del más osado y terrible bandolerismo.

Posesionado del gobierno de esta provincia, no sin razon llamada el paraíso de España, su primer cuidado fué garantizar la seguridad de las personas. Imposible era salir del recinto de la ciudad sin grave riesgo de hallarse detenido por cuadrillas de bandidos que saqueaban sin freno y mataban sin piedad en los caminos, ó entraban á saco en los pueblos de la comarca cometiendo los más horrosos atropellos en haciendas, honras y vidas, oyéndose sin cesar sangrientos relatos de vandálicas escenas, y teniendo al país aterrorizado con las correrías que verificaban, dejando siempre en pos un rastro de sangre y de desolacion.

Nuestro gobernador, sin embargo, desplegando una constancia y energia singulares, poniendo en juego hábiles recursos y consagrándose con voluntad decidida á corregir aquellos tan profundos males, logró atajarlos y hacerlos desaparecer de raiz, devolviendo, en medio de las bendiciones del pueblo, á aquel desdichado país la tranquilidad y el sosiego de que tanto tiempo hacia se veia privado.

Conseguido, no sin trabajo, este halagüeño resultado, dedicóse á mejorar la situacion política de aquella provincia, dando relevantes pruebas de rigida imparcialidad, acreditándose de hábil político y dándose á conocer como hombre de mundo, y más principalmente como funcionario de una moralidad y honradez intachables.

Tan excelente como rara conducta, no podia menos de valerle el aplauso de aquellos habitantes, aplauso que le fué constantemente prodigado por la prensa de todos matices, agrupándose en su derredor todos los partidos que admiraron las inapreciables dotes de su gobernador. El gobierno recompensó con afectuosos plácemes tanto celo.

Al caer el gabinete que en Octubre de 1871 presidia los destinos de la nacion, hubo el señor Fiol de dimitir el cargo que desempeñaba, si bien tuvo que reiterar repetidas veces su dimision. por cuanto los hombres importantes é influyentes de aquella localidad, hacian presion en el gobierno para que no le fuese admitida su renuncia. Deberes ineludibles precisaron al señor Fiol á mantenerla, y le fué aceptada al fin.

Las relevantes cualidades de hombre

político de que diera repetidas muestras en los distintos cargos que desempeñara juntamente con las simpatías de que siempre ha disfrutado entre sus paisanos hicieron que en Abril de 1872 fuese elegido diputado á Cortes por el distrito de Inca (Balears). Disueltas, sin embargo aquellas Cortes, por el advenimiento al poder del partido radical, en cuyas filas militaba, dispénsóle el gobierno la señalada honra de confiarle el importante gobierno de Barcelona, difícil y espinoso, cuanto cabe, en aquellos momentos en que la cuestion obrera tenia en perpétua alarma á aquella ciudad con las terribles huelgas que infundian la consternacion por do quiera.

Creyó el gobierno que el Sr. Fiol reunia sobradas condiciones de talento y tacto político para dominar aquella situacion por demás delicada y comprometida, y le rogó saliese inmediatamente para dicha capital con objeto de encargarse del mando. A su llegada encontró reinando en la ciudad grande efervescencia: la actitud perturbadora y hostil de la clase obrera, era, en aquel momento, amenazadora, por lo que se hacia preciso no perder un instante en adoptar las convenientes medidas para conjurar el peligro. Así fué, que en la noche misma de su llegada se encargó del mando, tomó disposiciones, dictó severas al par que saludables órdenes, y á los pocos dias, gracias al acierto y actividad que desplegara, pudo decir al gobierno que nada habia que temer, pues estaba dominada aquella situacion y desvanecido el conflicto.

Dando al gobierno aquella seguridad, hacia la debida justicia á todas las clases de aquella sociedad que, por falta de sentido político de determinadas autoridades, ó por otras causas todas sensibles, se habían colocado en actitud amenazadora, para lo cual tuvo precision de desplegar el tacto, habilidad y energia que las circunstancias requerian, dando el resultado mas satisfactorio que podia desearse.

Elegido nuevamente diputado por el distrito de Inca, en el mes de Octubre de 1872, hubo de tener el sentimiento de abandonar aquel gobierno y separarse de sus queridos barceloneses. Sin embargo, corto fué el tiempo que pudo permanecer en los escaños del Congreso en representacion de su país; por cuando habiendo retoñado en su ausencia las dificultades que le llevaron por vez primera á Barcelona, el gobierno se vió en el caso de rogarle volviese otra vez á hacerse cargo de aquel mando, y aunque con íntimo pesar, pues sentia en extremo dejar huérfano de representacion el distrito que le eligiera, volvió de nuevo á Barcelona haciendo un verdadero sacrificio en aras de la patria, que se lo exigía, y en bien de aquella floreciente provincia cuyo estado de intranquilidad se lo ordenaba.

En los pocos meses que duró esta segunda etapa, acabó el señor Fiol de conquistar el aprecio y el cariño de aquellos moradores, los cuales hicieron la justicia merecida á su acrisolada honra-

dez, á su laboriosidad y decidió lo amor á la justicia; más un suceso de importancia para nuestro biografiado, hubo de precisarle á dejar definitivamente el mando de dicha provincia para encargarse de otro más espinoso, difícil y comprometido.

El cargo político del Gobierno civil de Madrid, de tantos codiciado como de no muchos bien servido, delicado siempre, pero en aquellos momentos escabroso, fué conferido al señor Fiol, en cuyas cualidades y dotes de mando tenia el gobierno de la nacion ilimitada confianza, ocurriendo este hecho pocos meses antes de la abdicacion que hizo de la corona de España el rey don Amadeo.

Las circunstancias iban haciéndose á cada momento más azarosas; Fiol, sin embargo, las estuvo sosteniendo con sumo tacto. Habiendo merecido la más alta confianza de aquel monarca que tanto le distinguía, pudo en repetidas ocasiones hacer al gobierno indicaciones en alto grado provechosas, logrando más de una vez con sus oportinas advertencias, burlar y frustrar el éxito de determinadas intrigas.

Ninguna de las vicisitudes por que pasó el señor Fiol durante su agitada vida política, fué tan crítica y comprometida como la de aquella noche en que obligó al gobierno de la República á admitirle la dimision. La noche del 23 de Febrero de 1873.

El ilustre hombre de Estado don Cristino Martos, habíase constituido en dictador desde la presidencia de la Cámara, la cual le diera plenos poderes. Llegada la noche de que va hecho mérito, y creyendo éste y el partido radical ser posible, por medio de un golpe de fuerza, crear una situacion provisional desalojando á los republicanos de los puestos que ocupan, llamó al gobernaor, y como presidente de la Asamblea, exigió de él que concentrara toda la Guardia civil en Madrid y la pusiese á su disposicion. Resistióse Fiol á semejante imposicion, haciéndole presente que si dictaba tales órdenes, su deber le obligaba á ponerlo en conocimiento del señor Pi y Margall, ministro de la Gobernacion que era en aquel entonces, cosa que no podia absolutamente aceptar el señor Martos, porque con ello se descubria su plan, y así fué que intentó á fuerza de ruegos y súplicas hacer desistir de su propósito al señor Fiol; mas viendo que todo era en vano, y que éste se mantenía firme é inexorable, no tuvo más remedio, despues de haber apelado inutilmente al amigo, que dirigirse al gobernador, y como poder supremo, cual era el de la Asamblea, dictó aquella orden por escrito. Obedecióla Fiol; pero á la madrugada se presentó en el ministerio de la Gobernacion y exigió del señor Pi y Margall que en aquel mismo momento nombrase la persona que debía reemplazarle en el gobierno de Madrid. Resistióse todavía el ministro á pesar de tanta energia y de actitud tan decidida, y solo accedió á aceptarla cuando se hubo convencido de que no habia medio hábil para hacer

## EXTRANJERO.

## PARTES.

desistir de su propósito al señor Fiol, en cuyo caso nombró para sucederle al señor Estébanez, á quien hizo entrega en el acto del mando, retirándose en seguida á la embajada francesa, en donde un amigo cariñoso le había ofrecido la más cordial hospitalidad.

Cansado de tantos azares y de penalidades tantas; convencido de que no era aquella la época ni aquellos los hombres que pudiesen en las circunstancias desfavorables que atravesaba la nación establecer un gobierno sólido y estable, se retiró de la política, negándose á aceptar los importantes destinos que le ofrecieron el señor y Pi y Margall y su amigo muy querido de toda la vida, el señor Castelar, en España y en el extranjero, como así mismo rehusó los que más tarde le ofreciera su particular amigo el general Pavía, cuando ocurrió el memorable golpe de 3 de Enero.

Entregado por completo el señor Fiol al cuidado de sus hijos, á los cuales proporcionaba el sustento en modesta posición dedicado á la abogacía, siguió morando en Palma de Mallorca apartado enteramente de las luchas políticas, querido, considerado y respetado de todos, por sus virtudes, talento, dignidad, y más que todo por su nunca desmentida y jamás empañada honradez.

Seguía siendo, en su voluntario retiro, lo que siempre había sido: el amigo sincero y leal, el corazón franco y abierto, el padrino de todos los que necesitaban, el consuelo de los que padecían. Jamás hombre alguno, amigo ni adversario, solicitó de él favor que no fuese inmediatamente concedido. A una actividad febril añadía Fiol una bondad sin límites y una caballerosidad á prueba de desengaños.

Su actitud como hombre político, después de los tristes acontecimientos que hemos narrado, le inducía, sin embargo, á adoptar una resolución, á tomar un partido y fijar la situación que le correspondía. Su patriotismo y su deber le forzaban, le compelian á escoger la posición que más cuadraba á su consecuencia y á su carácter: así fué que sin vacilación, por afición íntima, por simpatía, por arraigada convicción, escogió al campo á donde le llevaba su fervor á militar, aceptando la idea de formar en las filas del partido republicano gubernamental, y ofreciéndose y entregándose incondicionalmente en brazos del Sr. Castelar, el cual profesaba al señor Fiol fraternal cariño y conocía sus bellas cualidades, por lo que se felicitó de que persona tan estimable viniese á ser uno de los hombres importantes de su partido.

No podía el Sr. Fiol permanecer ocioso é inactivo en la posición que acababa de adoptar, por lo que agrupó en torno suyo á una multitud considerable de sus amigos, y formó en Mallorca el partido republicano gubernamental, en donde milita la juventud ilustrada y una importantísima parte de la clase media, para cuya defensa é ilustración resolvió fundar el periódico *La Opinión*, uno de los más valientes órganos de nuestro partido.

Aspiró últimamente á la representación á Cortes per su querida Isla, y el éxito más brillante coronó su deseo, obteniendo uno de los más hermosos triunfos de su carrera política.

Siéntase hoy en los escaños del Congreso al lado de nuestros amigos, querido de todos cuantos le conocen, respetado de los que políticamente no le quieren, y siendo en todas partes su nombre con la veneración y comendimiento con que se pronuncian los nombres de los que se imponen por su saber, se hacen grandes por su valor cívico, y están siempre prontos á sacrificarse por la patria, por su partido y por sus amigos.»

Paris 8.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 84'25—Id. 5 por 100, 11700.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 283'8.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 500,00.—Consolidados ingleses, 101 1'16.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 281'8.—Idem interior, 26 1'4.—Amortizable exterior, 45 1'4.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 281'4.

Túnez 8.—Han sido asesinados entre Túnez y Kerouan nueve europeos que se dirigían á Gafsa, con objeto de vender algunas mercancías á las tropas.

Washington 8.—Méjico va á negociar un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos.

San Petersburgo 8.—El *Diario* de San Petersburgo desmiente que el general Skobelev haya pronunciado discurso alguno en Varsovia.

Londres 9.—(Por la vía de Bilbao.)—El *Daily News* dice hoy que en las negociaciones que median en este momento entre Inglaterra y España sobre las relaciones mercantiles entre ambos países, no se ha tratado aún del punto concreto de las tarifas.

Los dos Gobiernos, añale, han cambiado algunas comunicaciones partiendo de la base de modificar los derechos que pagan los vinos españoles al ser importados en Inglaterra, y los que satisfacen las mercancías inglesas á su entrada en España, adoptándose la misma tarifa estipulada en el último tratado franco-español.

Dublin 9.—Se han hecho nuevas prisiones en esta isla.

Ayer han sido descubiertos varios depósitos de armas y municiones.

Viena 9.—Adelanta rápidamente la pacificación en la Crivocia.

El movimiento operado por el general Zambaur, por el valle del Narenta, ha dado los mejores resultados, o ligando al enemigo á dispersarse y abandonar las armas.

Paris 9.—Segun el proyecto de ley que va á ser votado por la Cámara sobre los entierros civiles, se concede la libertad más completa y absoluta sobre el particular, no pudiendo las autoridades imponer una hora determinada ni un itinerario fijo á los cortejos fúnebres.

La derecha monárquica presentará varias enmiendas al proyecto de reforma judicial, las cuales van á dar lugar á un caluroso debate.

## NACIONAL.

Tanta afición existe á hablar de lo que ocurrirá dentro de no lejano plazo, que el día menos pensado nos referirán las modificaciones ministeriales que ocurrirán cuando manden los viznietos de los actuales políticos.

Débase á eso, que muy bien pudiéramos llamar monomanía, la que en el salón de conferencias se refiera con pelos y señales lo que ocurrirá en la próxima campaña parlamentaria y la transformación que sufrirán los partidos políticos.

Como la cosa es por demás inocente, no perderemos el tiempo en comentarla.

Mucho esperaban las oposiciones de las protestas que los municipios pudieran hacer con motivo del encabezamiento de consumos; pero se han encontrado chasqueados, porque el Sr. ministro de Hacienda atenderá todas las reclamaciones justas, y, por lo tanto, no habrá motivo ni de queja ni de disgusto.

De arreglo próximo en el personal de altos cargos militares se hablaba, y has-

ta se citaban bastantes nombres, pero demasiado se sabe que á última hora suelen hacerse algunos cambios, y por lo tanto, no es muy prudente transcribir lo que se dice.

Un artículo que publica un diario, que en su tiempo fué ministerial y liberal-dinástico, ha sido comentado en diferentes sentidos, pues se pide la formación de un ministerio homogéneo.

La tal petición tiene muy poco de oportuna, y mucho menos en estos momentos en que la mayoría se presentará á las Cortes completamente unida y demostrando que no existieron los disgustos, descontentos y diferencias de que hablaban los conservadores, y de las que esperaban sacar ventaja.

El tiempo ha mejorado notablemente. No fué abundante la lluvia de la pasada semana, pero ha sido suficiente para que el aspecto del campo varíe por completo.

La primavera empieza á asomar su cabeza coronada de violetas, y la voz alegre de los campesinos entona ya cantos de victoria al sentir de nuevo la esperanza de que sus trojes, que ya lloraban vacías, volverán á llenarse de rubio grano, mientras en los lagares se exprime el abundante zumo de la uva.

La política, si bien no había hecho sufrir tantos temores, anuncia un tiempo tan bonancible como el de las cosechas.

Las Cámaras próximas á abrirse, las más vitales cuestiones abordadas del modo más satisfactorio, la tranquilidad y el bienestar, por do quiera, todo hace presagiar días de ventura y de bienandanza.

Los espíritus apocados y agoreros se llevan chasco.

Lo mismo las hambres y las epidemias, que los cambios y trastornos políticos, resultarán por fortuna fallidos.

Los pronósticos no siempre resultan ciertos. El Dios, sobre todo, de los calendarios, ha triunfado sobre todos los anuncios de catástrofes y calamidades.

Continúan los círculos políticos tan desanimados como en los días anteriores: de nada se habla que llame la atención; por eso se comentan los artículos de un diario que utiliza los materiales de otro democrático.

Nadie concede importancia á la opinión particular del director de un diario que no tiene detrás ninguna persona de las que disponen de elementos necesarios para hacer daño ó para preocupar al Gobierno.

Dentro de pocos días, cuando las Cortes reanuden sus tareas, se verá que no había ni el más pequeño motivo para suponer que algunos amigos del Sr. Sagasta se disponían á combatirle. Las votaciones se encargarán de demostrar de parte de quién se encuentra la razón.

De la cuestión de los prelados continúa hablándose; pero hay que convenir en que la prensa trata con circunspección un asunto por demás delicado y espinoso.

## LOCAL.

## REFORMA LEGISLATIVA.

Todas las noticias de los periódicos y correspondencias de la Corte están contextes en la gran importancia que revestirán las sesiones de las Cortes que van á iniciarse el día 20 de este mes.

Además de los importantes debates económicos que están ya anunciados con motivo de las cuestiones á que han dado lugar las reformas del impuesto de consumos y de la contribución industrial, se

discutirán nuevas leyes de gran interés para el país.

Figuran en lugar preferente, y merecen la mayor atención y el estudio más profundo, las preparadas por el Ministerio de Gracia y Justicia; entre ellas los primeros libros del Código Civil, el Código penal, y el Código de Comercio.

Deseamos conocer estos proyectos en todos sus detalles, particularmente el primero, cuya necesidad es tan conocida como alarmante la posibilidad de que una tendencia excesivamente unificadora no conceda á las instituciones forales, tan arraigadas en muchas provincias de nuestra patria, la importancia que merecen.

En verdad el problema ofrece dificultades prácticas no insuperables, pero conocidamente espinosas. La pretensión formulada por algunos, de que no se ponga mano en el *sancta sanctorum* de las leyes forales, sobre condenar á éstas á un quietismo incompatible con las exigencias de nuestros tiempos, dificultaría que más ó menos tarde llegásemos á la unidad legislativa, cuya conveniencia, como ideal definitivo, no puede menos de conocerse. Y por otra parte, sujetar de un golpe ó poco menos á la mesa de Procusto las instituciones civiles españolas, fuera introducir la perturbación más completa en el seno de las familias, y de seguro se reproduciría lo sucedido con el legislador de las Partidas que no pudo llevar á la práctica el notable Código que inmortaliza su reinado, y es todavía objeto de admiración en los tiempos modernos.

El Colegio de abogados de esta capital discutió minuciosamente en el año último la exposición que elevó al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la cual se condensan en breves y sintéticas conclusiones aquellos preceptos de nuestro fuero, cuya conservación juzgó indispensable, y las instituciones especiales que podrían abandonarse en aras de la unidad legislativa. No contento con este trabajo, de que se ocupó toda la prensa, comisionó á uno de sus vocales para que personalmente presentara la exposición.

La conferencia celebrada con el Sr. Alonso Martínez por el Delegado del Colegio, nuestro amigo don Manuel Guasp, á quien acompañaron y presentaron los distinguidos letrados D. German Gamazo y don Antonio Maura, dió el resultado más satisfactorio. El dignísimo señor Ministro de Gracia y Justicia manifestó que recibía y aceptaba con placer el trabajo que se le entregaba, significando que se hallaba resuelto á respetar y consignar en disposiciones especiales todo aquello que la prudencia aconsejase como de conservación necesaria en las provincias aforadas y aun á elevar algunas de las instituciones forales á la categoría de leyes generales codificadas.

Esta actitud nos permite abrigar la creencia de que el futuro Código será obra por todos aceptable y si se realizan nuestras esperanzas constituirá de seguro el más glorioso de los timbres del reinado de nuestro querido monarca.

Parece que algunos concejales de nuestro Ayuntamiento piensan interpe- lar, en una de las próximas sesiones, á la Comision de Hacienda, sobre las cau- sas que impiden que se presente de nue- vo el plan de arreglo de la deuda mu- nicipal, el cual volvió á dicha comision para que se sirviera modificarlo tenien- do presentes varias condiciones expues- tas por algunos señores concejales.

El público todo, y en particular los acreedores del Ayuntamiento están es- perando que se apruebe dicho plan, para ver si se mejora algo su lamenta- ble situacion.

Esperamos que la comision no demo- rará por más tiempo este servicio, y así nos permitimos rogárselo á sus dignos individuos.

Con una modestia que conmueve has- ta el escalofrio confesó *El Isleño* el otro día que *no toca la flauta ni por casualidad*.

Realmente no es la flauta su instru- mento favorito, ni lo toca por casualidad, sino por costumbre.

Anteayer, en una de sus armonías, pre- feribles á las del flautista de quien humil- demente se reconoce inferior, nos de- muestra que la imprenta de la Casa de Misericordia no sólo inserta con la acti- vidad regular las disposiciones y acuer- dos destinados al Boletín Oficial, sino que cuando recibe instrucciones de ex- traordinaria urgencia no hace echar de ménos los mayores esfuerzos que en su tiempo hizo la imprenta del colega.

Verdades que acaso se propuso de- mostrar lo contrario, pues con frecuen- cia le sale el tiro por la culata.

En el último Consejo de Ministros ce- lebrado en la Corte, dióse cuenta de ha- berse opuesto el señor Obispo de Menor- ca á que se representase en Mahon el drama, escrito en catalan, *La Pasión de Jesus*, fulminando excomunion con- tra los actores que en el tomaran parte y contra los espectadores que concurrían á la funcion.

Ignoramos la resolucion tomada por los consejeros de la Corona.

Se ha concedido licencia por un año para viajar por el extranjero á nuestro particular amigo el teniente de infantería Don Joaquin Villalonga.

La delegacion permanente del Con- greso filoxérico de Zaragoza, en vista del peligro inminente que se corre de ser invadidos nuestros viñedos por el centro mismo de España si pronto no se pone remedio á los escandalosos abusos que se cometen introduciendo plantas proce- dentes del extranjero y puntos filoxora- dos, como son Burdeos y otras localida- des de Francia, en su sesion del 22 de Febrero último acordó que se escriba á los diputados senadores de la provincia residentes en Madrid para que llamen la atencion del Gobierno sobre este parti- cular, así como á los gobernadores de de las provincias limítrofes, encargán- doles la más exquisita vigilancia sobre la introduccion de plantas extranjeras.

Conforme el criterio hoy imperante en el Ministerio de la Guerra de seña- lar fuerzas fijas en las plazas fuertes, la compañía de artillería destacada en Pal-

ma, queda, por reciente disposicion, des- tinada permanentemente de guarnicion entre nosotros.

El comandante capitán del cuerpo nuestro particular amigo Don José Feliu y Ferrá, ha recibido ya la confirmacion en su cargo de seguir mandando la ex- presada compañía.

Desde hoy empieza á regir el nuevo itinerario de nuestros ferro-carriles, que publicamos en su lugar correspondiente.

El ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo empezó ayer con toda regularidad.

Entre las resoluciones últimamente dictadas por el Ministerio de la Guerra, vemos la de haber sido destinado á este distrito militar, nuestro particular ami- go el comisario D. José Ripoll y Pa- lou.

Ayer tarde á la hora de itinerario zar- pó de este puerto para Barcelona el va- por correo *Lulio*.

A beneficio del pequeño caricato Del Año representóse anoche en nuestro teatro la opereta del maestro Ferrari *Pipelet*, en la que el beneficiado desem- peñó la parte de protagonista, haciendo las delicias de la numerosa concurren- cia que ocupaba la mayor parte de las butacas y llenaba por completo el para- iso.

El niño Del Año trabajó despues en el doble trapecio, demostrando que á sus cualidades de cantante, mímico, có- mico, trágico y bailarín, reunía la de ex- celente gimnasta.

El pequeño artista es una verdadera caja de habilidades.

Nuestro colega *El Isleño* publicó en primera página de su número del lunes los dos siguientes sueltos:

«La cuestion de los gremios puede decirse que está terminada.

Así nos lo manifestaban anoche mu- chos industriales y comerciantes, ha- biendo entre ellos algunos que han ve- nido tomando una parte muy activa en los asuntos del que fué Sindicato.

La próruga concedida hasta el día 20 por el ministro de Hacienda para pre- sentar las reclamaciones contra las tar- ifas y reglamento, ha producido escelen- te efecto entre dichas clases.

La junta directiva del Círculo, que estuvo reunida anoche más de cuatro horas, acordó dirigir un manifiesto á sus consocios es-ritándoles al pago de las cuotas repartidas para el semestre ac- tual; á fin de que aprovechando el plazo concedido, presenten á dicha junta las reclamaciones de agravios que tengan por conveniente, cuyas pretensiones ha- rá suyas la junta del Círculo y las ele- vará al ministerio de Hacienda, enten- diendo la junta que así se facilitará el medio de poderse entender los gremios para que termine pronto la situacion en que se encuentran los industriales y co- merciantes.

Algunos industriales, por cierto de los que han tenido aumento en las tarifas, han empezado ayer á satisfacer sus cu-otas en vista del buen aspecto que pre- senta la cuestion.»

«La *Gaceta* publica un decreto del mi- nisterio de Hacienda prorogando hasta el día 20 el plazo para admitir reclama- ciones contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial.

La junta directiva de la Union Mer-

cantil ha acordado dirigir un manifiesto á los contribuyentes es-ritándoles á que paguen la contribucion, y reclamen por los trámites legales los que se conside- ren agraviados.

Considérase terminada la cuestion de los gremios.»

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 10 de Marzo de 1882.*

Leída el acta de la anterior del día 3 del actual, quedó aprobada.

Se enteró de una resolucion adoptada por el Sr. Gobernador de la provincia que confirma el acuerdo de esta Corpo- racion por el que se denegó una solici- tud de D. Francisco Rosselló, en la que pedía se concedieran intereses de una cantidad que le adeuda el ayuntamien- to por obras que ha efectuado en la fuente de la calle de Palacio.

Se nombró á D. Rafael Salvá Comi- sionado de apremios para llevar á efec- to la recaudacion de los arbitrios muni- cipales.

Se resolvieron de conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda las reclamaciones producidas por varios particulares contra las cuotas que se les ha impuesto en concepto de arbitrios municipales.

Se nombró á D. José Roser Guarda- paseos de este ayuntamiento.

Se desestimó un dictámen de la Comi- sion de Gobierno interior por el que proponía al ayuntamiento adquiriese un cortinaje para adornar el balcon superior de esta Casa Consistorial.

Se acordó que por el facultativo mu- nicipal se proceda al estudio y presen- tacion de un proyecto de reforma de las dependencias de este ayuntamiento que comprenda á la vez la sustitucion de la escalera hoy existente.

Apropuesta de la Comision respectiva se acordó el derribo de ciertas obras fraudulentas ejecutadas en la casa nú- mero 73 de la calle de Palacio en la parte que linda con la calle del Estudio General.

Se desestimaron las reclamaciones producidas contra el proyecto de rasan- te de la calle de Mesquida.

Oído lo informado por la antedicha Comision de obras se autoriza la cons- trucción de una fachada en la calle de Camaró; y la reedificacion de una casa lindante con las calles de la Harina y de Borrás.

Se acordó tambien que se llame por medio de edictos á los propietarios de un solar angular con las calles de Odon Co- lom y Maura, á fin de que presenten sus títulos, pues de lo contrario se procede- rá á lo que haya lugar arregladamente á la ley.

Se acordó el derribo del machon ruinoso de una casa calle de Vallori, di- rimida la discordia habida entre los peritos que se habían nombrado.

Tambien se acordó el derribo de la parte ruinoso de una fachada de la calle de Montesion.

Se aprobó el justiprecio formado por el arquitecto municipal del area que ha perdido al ser reedificada una casa de la calle de Vallori.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda se acordó com- pensar las cantidades que han de satisfa- cer varios particulares con las sumas que les adeuda el ayuntamiento.

Igualmente se acordó no haber lugar al abono de intereses de una cantidad que adeuda el municipio á D. Luís Rei- nés y se resolvieron, acorde con lo pro- puesto por la citada Comision, las recla- maciones producidas por ciertos parti- culares referentes al mismo asunto.

Se aprobó la distribucion de fondos para cubrir atenciones del ayunta- miento.

Se acordó depositar en el Museo de la Sociedad Arqueológica *Luliana* varios

fragmentos de escultura hastan tanto que se instale el Museo arqueológico provincial.

Apropuesta de la Comision de Fomen- to se acordó que se reclame del Señor Presidente de la Junta provincial de Instruccion publica los datos referentes á si ciertos profesores obtuvieron por opo- sicion las plazas que desempeñan para despues resolver lo más conveniente res- pecto al aumento de sueldo que solicita aquella Junta.

Se autorizó el traspaso de la propie- dad de varias sepulturas.

Se exceptuó del servicio de la Armada á Ramon Pujol Porcel y Joaquin Gaya Martinez por asistirles las exenciones legales que marca la ley.

Se acordó que en lo sucesivo las se- siones del ayuntamiento se celebren á las 7 1/2 de la tarde y

Se levantó la sesion.

VARIEDADES.

Mr. O. de Barcellos, un jóven y sabio brasileño, ha demostrado que haciendo pasar una corriente de aire por un tubo conteniendo una composicion química de su invencion, se forma una cantidad de gas que produce una luz tan económi- ca, que puede asegurarse que un me- chero no gasta á lo sumo 50 céntimos de franco por año.

No encierra ni peligros ni grandes preparaciones este sistema, asegurando un testigo presencial, que Mr. Barcellos solo hace uso de su preparacion quími- ca que expone simplemente á la combi- nacion del aire, sin otro aparato que el que sirve para recoger el fluido que se produce, el cual arde con llama tan cla- ra como la de la electricidad.

Esperamos nuevos detalles.

Telegramas Particulares.

Madrid 14 á las 4'45 t.  
(Recibido á las 6'4 t.)

Mañana en la reunion de los in- dustriales de Madrid se acordará la conducta que debe seguirse en las reclamaciones de la contribu- cion.

Se han suprimido las ternas para la eleccion de profesores.

En un terremoto que ha ocurri- do en Costa Rica varias poblacio- nes han sido destruidas, habién- dose registrado millares de muer- tos.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 13.

Interior contado . . . . .	28'35.
Exterior id. . . . .	30'15.
Bonos id. . . . .	falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 000 interior sin cupon . . . . .	28'275.
3 p. 000 exterior . . . . .	30'15.
2 p. 000 interior . . . . .	101'10.
Bonos del Tesoro . . . . .	56'10.
Subvencion Ferro-Carriles . . . . .	133'00.
Banco de España sin cupon . . . . .	109'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 000 interior sin cupon . . . . .	28'05.
Coloniales . . . . .	79'00.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	128'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y . . . . .	
Alicante . . . . .	111'00.
Almanzas . . . . .	
Ebro . . . . .	
Orenses . . . . .	45'00.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas . . . . .	109'00.

PALMA.

3 p. 000 interior sin cupon . . . . .	00'00.
---------------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. ABRAHAM, ermilaño.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en la Merced, al Patriarca San José.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 de Marzo.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	duros.	duros.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	103	00
Banco Mallorquin . . .	13	00
Banco de las Baleares . .	4'50	00
Banco Agrícola Comercial.	12'00	00
Cambio Mallorquin . . .	67'00	00
Crédito Balear . . . . .	101	00
Centro Farmacéutico . . .	75'00	00
Cordelera Española . . . .	00	00
Curtidora Industrial . . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales	12'50	00
E. M. a vapor «La Islaña»	83'00	00
Empresa marítima a vapor	73'00	00
Ferrocarriles de Mallorca	61'00	00
Ferrocarriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00
Harinera Balear . . . . .	54'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera . . . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . . . .	00	10
Vinícola Mallorquina . . . .	25'00	00
Vidriera Mallorquina . . . .	26	00
Agrícola de Manacor . . . .	5	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 13.

De Barcelona en 4 días, balandra S. José, de 52 t., p. Gabriel Vives, con 5 mar. y elec.  
De Sóller en 1 día, balandra S. Miguel, de 53 t., p. Antonio Tur, con 6 mar. y lastre.  
De Areyñs en 5 días, laud Amistad, de 27 t., p. Pedro Puig, con 5 m. y obra de barro.  
De Valencia en 17 hs., vapor Jaime I, de 381 t., c. D. José Font, con 20 m., 16 p., balija y efectos.

Día 14.

De Mahon en 1 día, polacra goleta Victoria, de 133 t., c. D. Sebastian Simó, con 7 m. y lastre.  
De Cette en 3 días, laud Humilde, de 53 t., pat. Miguel Mayol, con 6 m. y pipas vacías.

DESPACHADAS.

Día 13.

Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, su comandante D. Eduardo de Garay y su equipo.  
Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., c. D. Miguel Tudury, con 19 m., balija y efect.  
Para Sitges pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Antonio Vaquer, con 5 mar. y lastre.  
Para Niza quetche Francolí, de 72 t., cap. D. Miguel Antich, con 6 mar. y vino.  
Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., c. D. Francisco Tarongí, con 25 m. y efectos.

Día 14.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 t., c. D. Antonio Planas, con 20 m., balija y efect.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 13 de Marzo de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARO-NES.	HEM-BRAS.	Total	CANTIDAD	
				Pesetas	Cts.
1.ª clase . . . . .	»	»	»	»	»
2.ª clase . . . . .	»	»	»	»	»
3.ª clase . . . . .	1	»	1	8	»
4.ª clase . . . . .	»	»	»	»	»
Totales . . . . .	1	»	1	8	»

Palma 14 Marzo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento en los días 13 y 14 de Marzo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . . . .	7	2	9	9	»
Lanares . . . . .	113	71	184	18	40
Cabrias . . . . .	0	0	0	0	0
Cerdosas . . . . .	1	1	2	1	0
Totales . . . . .	121	74	195	28	40

Palma 15 Marzo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará a precios módicos los efectos siguientes:

**Sección de alfombras.**—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.  
**Tapicería.**—Sillería de todas clases y formas.—Tejas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.  
**Ebanistería.**—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente a esta sección.  
**Sillería.**—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.  
Hay también una grandiosa colección de frascos de todos tamaños y formas a precios baratísimos.



FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!

Novedad! Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de Canals, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba a su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos a precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.—Con esta fecha he acordado prorrogar hasta el día 15 de los corrientes el plazo que se señaló en 21 de Febrero próximo pasado para solicitar de esta Administracion de mi cargo, autorizacion para constituir Depósitos de especies sujetas al Impuesto de Consumos, los comerciantes, tratantes y especuladores que quieran disfrutar ó seguir disfrutando de los beneficios que les concede el nuevo Reglamento de dicho Impuesto aprobado en 31 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad para que llegue a conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Palma 8 Marzo de 1882.—Enrique Pintó.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago del 5 pS por acción se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los días laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince días de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador, Cosme Bauzá.

CUERPO DE TELEGRAFOS.

El 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante, solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno por instancia dirigida á la Direccion General del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director, Federico R. de Maspons.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para el pago á las acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último.—Palma 3 Marzo de 1882.—El Administrador, M. Mateu y Más.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Habiendose concedido un nuevo plazo, que terminara el 16 del corriente, para que los señores contribuyentes del actual tercer trimestre puedan hacer efectivas sus cuotas sin apremios; se hace publica tal disposicion por medio de los periódicos de esta localidad.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El agente Sebastian Terrés y Socias.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Deseando esta Alcaldía aminorar en lo posible las molestias que la escasez de aguas ocasiona la mayor parte de los veranos á este vecindario, se ha considerado en el deber de indicar á todos los perceptores, cuiden especialmente de llenar sus depósitos durante el presente mes; á fin de que luego que se haga sentir la disminucion del caudal de agua que corresponde á esta Capital, pueda este Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas.—Palma 6 Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general, del día de ayer.—Palma 6 Marzo de 1882.—Por el C. B.—El Vocal de turno, José Astier.

COMPARACION

DE LAS TARIFAS DE SUBSIDIO,

Resumen segun aparece en la Gaceta del 8 de Febrero de 1882.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la mas minima alteracion en las cuotas . . . . . 189

Idem que aumentan.

Hasta 1 peseta inclusive . . . . . 189  
Desde 1 peseta hasta 50 . . . . . 96  
Desde 50 hasta 100 . . . . . 29  
Mas de 100 . . . . . 25

Idem que disminuyen.

Hasta una peseta inclusive . . . . . 65  
Desde 1 peseta á 50 . . . . . 337  
Desde 50 hasta 100 . . . . . 47  
Mas de 100 . . . . . 16

Conceptos nuevos . . . . . 62

Idem suprimidos . . . . . 25

Idem que han variado de base en la tributacion . . . . . 169

Idem que se han declarado exentas . . . . . 9

Idem cuya exencion parcial se ha ampliado . . . . . 1

Total . . . . . 1209

Explicacion demostrativa del anterior resumen.

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoría disminuyen.

Son bajas las exenciones nuevas.

Y debe considerarse tal la ampliada, y por o tanto resulta lo siguiente:

Conceptos que no han sufrido alteracion ó tienen baja en las nuevas tarifas

Sin alteracion . . . . . 129  
Que suben céntimos . . . . . 189  
Bajas . . . . . 475  
Conceptos nuevos . . . . . 62  
Idem suprimidos . . . . . 25

Idem alterada la base . . . . . 169

Exenciones nuevas . . . . . 9

Idem ampliadas . . . . . 1

Aumentos.

Desde 1 peseta hasta 50 . . . . . 96  
Desde 50 á 100 . . . . . 29  
De más de 100 . . . . . 25

1209

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas de estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento . . . . . 29

Idem disminuidas . . . . . 47

Beneficio de la clase en baja . . . . . 18

Aumentos en más de 100 pesetas . . . . . 25

Bajas en id. . . . . 26

Beneficio de la clase . . . . . 1

Y si quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:

Aumentos . . . . . 96

Bajas . . . . . 337

Beneficio de la clase . . . . . 241

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina n.º 1, (antes can R. poll.)

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.